

**RESOLUCIÓN DE 20 DE MARZO DE 2026 (DOE 27 DE MARZO DE 2026)
PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL DE CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD PARA 2026,
"CONCILIA-EXTREMADURA"**

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO N°.	11/2026/015182		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE ALCONCHEL		
PUESTO DE TRABAJO	MONIT@R DE ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE		
Nº PUESTOS OFERTADOS	-	Nº CANDIDAT@S SOLICITADOS	DIEZ
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	-	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	DOS

COLECTIVOS PRIORITARIOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN DE 20 DE MARZO DE 2026:

- 1º. Mujeres en situación de desempleo de larga duración (PLD) según informe de vida laboral de la Tesorería General de la Seguridad Social e inscritas como desempleadas en el Servicio Extremeño de Empleo.
- 2º. Mujeres mayores de 45 años.
- 3º. Mujeres menores de 30 años que carezcan de experiencia laboral y de hombres menores de 30 años que carezcan de experiencia laboral, en ambos casos inscritos como desempleados en el Servicios Extremeño de Empleo, primándose de esta forma factores de género y la protección económica de aquellos colectivos que se ven especialmente afectados por una situación de mayor vulnerabilidad.
- 4º. Perfiles que tengan, además, formación en materia de igualdad (Agentes de la Igualdad, Técnico/a Superior en promoción de la Igualdad de Género, etc.)
- 5º Personas con experiencia en el sector de los cuidados formal o informal

REQUISITOS DE LA OFERTA: según bases de la resolución de 20 de marzo de 2026 (DOE 27 de marzo de 2026).

CRITERIOS DE ORDENACIÓN: Grupos de titulación según la resolución de 20 de marzo de 2026 (DOE 27 de marzo de 2026 y fecha de inscripción

Relación ordenada de personas preseleccionadas

NIF N°	Apellidos y Nombre	Fecha Inscripción Ininterrumpida
1º GRUPO TITULACION		
****907**	CAMPOS GONZALEZ, GALA	30/06/2026
2º GRUPO TITULACION		
****988**	GONZALEZ DIAZ, SAMUEL	03/09/2025

No existen más demandantes con el perfil solicitado en la oferta de empleo e inscritos en la ocupación de la misma.

Se abre un plazo de reclamaciones de dos días hábiles hasta el día 23 de julio de 2026

Las reclamaciones se presentarán en el Centro de Empleo de Olivenza o por correo electrónico en la dirección ce.olivenza@juntaex.es

En Olivenza, a 21 de julio de 2026
El Director del Centro de Empleo de Olivenza

SEXPE
Aniceto Fernández Méndez
OLIVENZA

REGISTRO ENTRADA
ALCONCHEL
Número: 2026-E-RC-1987
Fecha: 22/07/26 8:57